

¿Quiénes son las dos mujeres posibles aspirantes a rectoras de la UNAM?

Marcos Muedano. 25 de enero de 2023

Dos doctoras de la Universidad Nacional Autónoma de México (**UNAM**), forman parte de las cinco aspirantes para sustituir al actual **Rector de la máxima casa de estudios** del país.

Durante la mesa de Opinión que realizan la Silla Rota y el Heraldo Radio, los especialistas en temas académicos consideraron que, entre los candidatos a sustituir al doctor y actual **Rector, Enrique Luis Graue Wiechers**, los postulantes siempre han tenido dos cualidades: experiencia directiva al interior de la **UNAM** e integrantes de la Administración Central Universitaria.

“En los últimos 50 o 60 años, la totalidad de los **rectores** han tenido dos condiciones. Una es la experiencia directiva, directores de facultades o institutos, y muchos de ellos con contadas excepciones, han sido integrantes de la Administración Central Universitaria”, comentó Roberto Rodríguez, experto en educación.

Al abordar el tema de los posibles candidatos a asumir la **rectoría de la UNAM**, Roberto Rodríguez, comentó que, entre ellos, se encuentran dos mujeres con trayectoria en la máxima casa de estudios.

En charla que se llevó en la mesa de Opinión que cada miércoles realiza la Silla Rota y el Heraldo Radio, el doctor Ángel Díaz Barriga, ex director del Centro de Estudios de la **UNAM**, comentó que, a pesar de que en designaciones anteriores

de **rectores** el Poder Ejecutivo ha intervenido, no siempre ha logrado que su candidato sea el **Rector**.

“No puedo decir porque (si va intervenir el gobierno) no lo sé. En otros momentos, Presidencia de la República, con independencia de quien haya sido, lo ha intentado, pero no siempre lo ha logrado. Creo que es importante hacer una puntualización al señor Presidente: ‘ciertamente la **UNAM** ha trabajado en proyectos mucho más individualistas, pero eso debe a que, desde los años 90’ se establecieron políticas de educación superior individualistas y meritocráticas en este país.

“Lo que muchos universitarios esperábamos, y aquí no hay que culpar solo a la **UNAM** es que la Ley de Educación Superior que aprobó el Congreso en 2021, precisamente todos los programas, el Presidente puede calificar de neoliberales todos los programas de conservadores o individualistas, desaparecieran de la vida universitaria. Muchos académicos lamentamos que sigan existiendo esos programas, no solo para la **UNAM**. Es un problema del país, no de la **UNAM**”.

En la conversación el doctor Díaz Barriga, aseguró que la Universidad Nacional Autónoma México no se caracteriza por ser de derecho, centro o izquierda, por el contrario es una institución plural donde todos y todas las personas que la integran (estudiantes y autoridades) tienen una libertad de pensamiento que la ha caracterizado en toda Latinoamérica.

Al ser cuestionado sobre los retos que enfrenta la **UNAM**, el doctor Díz Barriha, aseguró que existen dos primordialmente. Uno de ellos es la calidad de la educación que se da a los estudiantes, así como la capacitación de los profesores.

“Dos retos, es saber adecuar a su tiempo, no a la política nacional actual, no debe responder a una función civilizatoria que tiene que cumplir con la sociedad mexicana, ver a la sociedad, no ver el ombligo. La segunda es cómo lograr las formas de trabajo sin descuidar los logros que ya tiene la **UNAM**. Para ello es necesario ver a la docencia, a los procesos de formación de estudiantes, a las prácticas pedagógicas que permita la transformación del alumno con profesionistas con sentido social. Hay muchos pendientes”.

Por su parte, el especialista Roberto Rodríguez, aseguró que existe un riesgo de que la **UNAM** sea un estrado ideológico de los proyectos del gobierno federal en turno, por lo que se debe de recordar la calidad de educación que otorgan la Universidad Nacional Autónoma de México y las universidades del Bienestar impulsadas por el actual gobierno.

“Es un riesgo que la **UNAM** y los universitarios debemos de afrontar, Sería inconveniente que ocurriera, Hemos visto que los proyectos de educación, por ejemplo, los de las Universidades para el Bienestar, no representan una alternativa para los retos del país, relacionados con la calidad. La **UNAM** es la más sólida del país. El riesgo de que se politice es grande, pero esperemos que no ocurra. Es difícil colonizarla desde el poder público.

Los especialistas explicaron que el cambio debe seguir las reglas que marca el Estatuto General de la **UNAM**.

“El procedimiento para la designación del **Rector** es a través del Estatuto General, en el que se establecen algunos requisitos para cumplir el perfil de **Rector**”, comentó el doctor Díaz Barriga.

Agregó: “la comunidad (universitaria) es cada vez más compleja, la Junta de Gobierno no alcanza a escuchar a todos los universitarios. Establece fechas, para que de acuerdo a una rotación que hace por las diferentes entidades académicas, los universitarios que gusten vayan presentando sus argumentaciones antes los miembros de la Junta. Este procedimiento, para el momento actual de la sociedad mexicana se ve como algo que se debe modificar, pero siendo realistas, en esta designación trabajaremos con la Ley Orgánica y con el Estatuto General que tiene la Universidad, no habrá ninguna modificación, quizás solo en el procedimiento”.